

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.000

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 19 de marzo de 1920

AYER EN LA DIPUTACIÓN

El acuerdo adoptado por unanimidad en una de las sesiones recientemente celebradas por la Diputación provincial revela que nuestras apreciaciones acerca de lo censurable de los recursos a que se apela para hacer triunfar intereses políticos en nada defendibles, eran perfectamente motivadas.

No solamente se acudió, como dijimos, a conminaciones que supusieron eficaces para atemorizar y perturbar la serenidad de ánimo de los que hubieran de dictar resoluciones en estos asuntos, sino que se ha llegado hasta el punto de comunicar telefonemas a la Superioridad con falsedades tan notorias y patrañas tan absurdas como la de asegurar que a tal punto llegaba el soliviantamiento de los ánimos en la población que las masas populares trataban de tomar por asalto el edificio de la Diputación, el cual había sido necesario rodearlo militarmente para evitar un día de luto.

Los que vivimos aquí y conocemos lo absurdo de tales inventos, nos hemos reído de la fecundidad fantástica de sus autores, pero bajo esta risa ha habido la inevitable repugnancia para la apelación a tales medios en defensa de anhelos políticos que no tienen ni siquiera la atenuante de su justicia.

Los diputados provinciales, sin distinción de matices, no tuvieron más remedio que protestar, indignados contra tal proceder, y así lo hicieron constar en el acuerdo adoptado por unanimidad en la sesión que se celebró ayer.

Ni ha habido tal excitación más que en la mente de los que la han pretendido suscitar, sin resultado alguno, ni en este pueblo, que conoce bien a los excitadores y la falta de razón que les asiste, se preocupan las gentes de que se salgan o no con su tanto adelante por encima de la ley o contra la ley, los que jamás han manifestado en su vida política grandes escrúpulos

para quebrantarla, ni representan hoy con sus aspiraciones su defensa, sino un atropello más.

Por fortuna, no hay hoy diputados en quienes hagan efecto estos procedimientos, porque saben cumplir con arreglo a sus convicciones, sin que les quebrante ningún género de amenazas ni de conminaciones para hacer tracción a los dictados de sus íntimos convencimientos.

Nuestras predicciones respecto a la ineffectividad de esos medios se han confirmado plenamente por los hechos. Es inútil que esos elementos se obstinen en creer en la perdurabilidad de eficacia de esos procedimientos, tan desacreditados ya por la mayor consecuencia de los pueblos y de los hombres para el cumplimiento de sus deberes en la vida pública.

Cada cual con arreglo al juicio que ha formado de los asuntos sometidos a su resolución, ha fallado sin temores a amenazas ni a guapezas manidas que sólo pueden infundir temores a los que no conozcan lo que se deben a sí mismos ni a los pueblos que les han entregado su confianza al conferirles su representación.

Y si hubiera habido alguna vacilación, no por falta de convencimiento de la justicia de las resoluciones que se hubieran de votar, sino por deseos de contemporización o de hallazgo de fórmulas armonizadoras, sin fallar a la imposición y el respeto a la ley, seguramente esta manera de proceder lo hubiera impedido, ante el temor de que tal deseo generoso pudiera atribuirse a miedo de las conminaciones y majezas que se han esgrimido.

La unanimidad de la protesta contra las patrañas inventadas en los telefonemas al Gobierno y la firmeza en los acuerdos adoptados confirman los vaticinios que hicimos sobre los efectos contraproducentes que habían de producir esos recursos tan manidos y tan repugnantes para la opinión sana del país.

RESTABLECIENDO LA VERDAD.—POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PROTESTAR CONTRA CONDENABLES MANEJOS.—LA REFORMA DE LAS PLANTILLAS.

Comienza la sesión

A las once y media de la mañana de ayer continuó la sesión de la Diputación provincial con la discusión de las plantillas, presidiendo la sesión el señor Sánchez Agudo, y asistiendo los diputados señores Murillo, Navarrete, Maesso, Merino, Alcántara, Forastero, Navarro, Gómez Bravo, Gironza, Varquero, Ruiz, Robles, Romero, Durán, Gómez Castaño y Mesías.

Lida el acta de la sesión anterior por el señor secretario, es aprobada.

El señor Murillo hace uso de la palabra, dando cuenta del estudio que se ha hecho por la Comisión encargada de dictaminar en la proposición de reducir las plantillas.

Explica que el acuerdo se dará a conocer por la lectura del informe, con lo cual se evitarán nuevas discusiones, ya que está ajustado con arreglo a los deseos de todos.

Termina diciendo que la Diputación provincial continuará activando sus gestiones para elevar la recaudación que se viene efectuando, y de esta manera irá abonando sus atrasos a los empleados, por lo que ruega a éstos que tengan paciencia y confíen en el ánimo de los diputados.

El señor Gómez Castaño dice que hará verbalmente el informe, ya que el tiempo ha sido tan apremiante que le ha impedido a la Comisión traerlo por escrito.

Precede a la lectura de la reforma de las plantillas, indicando que se hacen dos, una especial para el personal de los Establecimientos benéficos, asimilándoles en beneficios a los de la dependencia central.

La plantilla de empleados de la dependencia central, queda en la siguiente manera:

Secretaría.—Un oficial primero, dos segundos, uno tercero, cuatro auxiliares y un ordenanza, que se sustituye en lugar del portero.

Contaduría.—Un oficial primero, dos segundos, dos auxiliares y dos porteros.

Para el negociado de quintas.—Un oficial primero, uno segundo, uno tercero, cuatro auxiliares y un portero.

Sección de Cuentas.—Un oficial 2.º, un auxiliar y un portero.

Claro que esta modificación se cuenta desde luego con los jefes de dependencias.

Establecimientos benéficos.—Un oficial 1.º administrador, un 2.º secretario, un auxiliar y un portero; además del personal médico y practicantes.

Manicomio de Mérida.—Un secretario oficial 1.º, tres médicos, dos practicantes, un portero y un vigilante enfermero mayor.

Esta plantilla especial, aneja a la de las dependencias centrales, disfrutará iguales beneficios que los de esta última.

Por tal motivo y aprobadas las plantillas, se acordó igualmente reformar el artículo 22 del reglamento en el sentido antes expresado.

El señor Merino pide se incluya en esta plantilla especial al empleado de este organismo provincial que presta sus servicios en Fomento y que lo solicitó.

Por no estar en las condiciones que se precisaban para ello, no se acepta la proposición del señor Merino.

Ruegos y preguntas

Terminados los asuntos del orden del día se pasa a los ruegos y preguntas, haciendo uso el señor Merino por lo que afecta al estado tan abandonado en que se encuentra el salón de sesiones y el mobiliario en general.

Dice el presidente que por desgracia todos lo lamentamos, pero que ha estimado más oportuno destinar las cantidades ingresadas para alimentos de los que se encuentran en los Establecimientos benéficos, antes de invertirlos en mejoras del palacio provincial.

El señor Merino propone que se autorice a la presidencia para que se hagan las reformas que estime oportunas, aceptándose por unanimidad.

Protesta general de todos los diputados contra falsas acusaciones.

El señor Murillo pide la palabra recordando a la presidencia conste en acta que las sesiones celebradas por la Diputación provincial se han verificado con gran normalidad en la marcha de los debates planteados y que en todas las discusiones reinó el orden más completo.

Que se haga constar igualmente que es falsa la acusación de que se han tomado por fuerza del orden público el edificio y se hayan registrado alteraciones en el orden público, ni dentro ni fuera del salón de sesiones.

El señor Maesso pide que la presidencia interregue personalmente a todos los diputados que han asistido a las sesiones celebradas y especialmente a la de ayer, si notaron anomalía, alteración en el orden, y si fue preciso requerir el auxilio de las autoridades para mantener el orden y se procediera al cacheo de cuantos presenciaran la sesión.

Agrega que después explicará la razón que le obliga a expresarse en esos términos.

Todos los diputados hacen signos negativos y muestran extrañeza.

El señor Gómez Castaño: Yo puedo decir que estuve en una balsa de aceite, durante toda la sesión.

El señor Maesso: Me consta positivamente, de un modo cierto y bajo la palabra de caballero, afirmo que se han circulado telefonemas por personas políticas y que estaban representación parlamentaria, dirigidos a sus jefes políticos y ministro de la Gobernación, donde se dice que fue necesario requerir el auxilio de las autoridades, ejercer cacheos y conculcarse a los señores diputados para que emitiesen su voto en favor de algunas resoluciones pendientes de votación.

Es más, se afirma que la sesión de ayer tuvo que ser suspendida en evitación de graves sucesos, terminando como vulgarmente se dice «como el Rosario de la Aurora».

Y agrega que este es el reflejo de cuanto ocurrirá a la Comisión provincial al emitir informe en diferentes expedientes electorales.

Por tanto, yo pido que conste en acta que es incierto cuanto se ha dicho, para rechazar esas amenazas que se han dirigido.

El señor Maesso termina pidiendo al presidente que garantice la independencia de los diputados para su labor en la Comisión provincial.

El presidente manifiesta que se hará constar en acta lo expuesto por el señor Maesso, y que desde luego le promete garantizar la libertad de cada diputado.

El señor Navarrete propone que además de hacerse constar en acta la protesta más enérgica contra esas falsas acusaciones hechas, se telegrafee al Ministro en nombre de la Corporación, desmintiendo la burda patraña que se ha inventado.

Por unanimidad se toma el acuerdo.

El señor Gómez Castaño pide que se denuncie a los Tribunales a los alcaldes y depositarios que retienen en su poder fondos que se adeudan a la Diputación por contingente.

Un incidente

El mismo diputado solicita que la Comisión provincial se reúna en el salón de actos en lugar del que tiene destinado a ello.

Del público salen unas voces que claramente se perciben en la tribuna.

El señor Maesso lo estima inoportuno. El señor Navarrete cree no se debe acceder a ello, pues bien de manifiesto se ha visto que en este público que asiste de oyeite hay excitación, como lo prueba el hecho de una voz que ha interrumpido la oratoria a un señor diputado y estima que no se deben tolerar semejantes actos, pues de continuar en esa actitud se desahogar el sitio destinado al público y eso ocurriría lo mismo en este salón que en otro.

Como ningún señor diputado hiciese uso de la palabra, levantóse la sesión a las doce y media.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Pocos minutos después de las tres de la tarde se reunió en sesión la Comisión provincial, a fin de fallar los recursos electorales elevados a este organismo y los asuntos de trámite.

Ocupa la presidencia el señor Ramírez Mesías y asisten los vocales señores Maesso, Alcántara, Forastero, Gironza (don Luis) Robles y Romero.

Se procede a la lectura del recurso entablado contra la capacidad de un concejal electo en Villalba de los Barros y puesto a votación resultó empatada y, por consiguiente, para fallar en definitiva en la sesión próxima.

Declárase la validez de las de Hornachos.

En las de Albuera se mantiene larga discusión entre los vocales señores Forastero y Robles, quedando en votación definitiva para la sesión de hoy, por resultar empatada la votación.

Las de Badajoz

Tan pronto como se anunció la lectura de los recursos elevados contra la validez de las elecciones de Badajoz y otros pidiendo la incapacidad de cuatro concejales electos, se notó gran efervescencia entre el público que presenciaba la sesión.

Después de leídas las razones que se alegan en pro y en contra, el señor Robles dice que va a demostrar que no ha lugar a la incapacidad de los concejales electos señores Rodríguez Merlo, Guíñez, Porcar y Rivas.

El señor Forastero rebate los argumentos del señor Robles, expresando su opinión en este asunto.

Explica que él, con mayor amplitud de criterio que ninguno, puede obrar, toda vez que desconoce las luchas políticas de la capital, y al emitir su voto lo hace ajustándose a lo justo y equitativo.

Después de un razonado discurso, dice que en concreto y de la lectura del expediente que se ha formulado de estas elecciones ha deducido lo siguiente, y que expone con criterio fijo:

1.º Aprobar la generalidad de la elección.

2.º Declarar la incapacidad de los señores Rodríguez Merlo, Porcar, Guíñez y Merchán.

3.º Anular el nombramiento de concejal de don Francisco María de las Rivas y proceder al nombramiento de don Valeriano Lucenqui.

Tras nueva y larga discusión, en la que intervienen los señores Maesso, Forastero, Robles y Alcántara, se somete a votación en la forma siguiente:

Se acuerda estimar el recurso.

Aprobar la generalidad de la votación.

Queda empatada la votación de incapacidad de los señores Rodríguez Merlo, Guíñez, Porcar, Fabregat y Merchán.

Igualmente queda empatada la votación en anular el nombramiento del señor de las Rivas y nombrar al señor Lucenqui.

En la votación de mañana decidirá en el empate el voto del presidente.

Per unanimidad se aprueba la validez de las elecciones de Benquerencia, Castañera, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena y Zalamea de la Serena.

Se acuerda la nulidad de la elección de Rana.

Acuérdase la validez de las elecciones de La Haba, Bodonal de la Sierra y Cabeza la Vaca.

Se acuerda la incapacidad de un concejal de Calzadilla de los Barros.

Igualmente se acuerda la incapacidad de don Anselmo Chaves para concejal de Calera de León.

Después de intervenir el señor Gironza, se toman los acuerdos siguientes de este asunto:

Declarar la validez de la elección.

Declarar la incapacidad de don Timoteo Carpio.

Conceder capacidad a don Fernando López López y don Vicente Rubio López.

Acuérdase la validez de las de Casas de Don Pedro.

Acuérdase la incapacidad de don Agapito Corral y don Juan Blanca, para concejales de Castiblanco.

Acuérdase la incapacidad de don Arturo Moreno para concejal de Siruela.

Acuérdase la validez de los de Valencia del Mombuy y de Zahinos.

Se acuerda la validez de los de Salvatierra y queda empatada la votación sobre capacidad de sus concejales.

Jerez de los Caballeros.—Después de breve discusión se anula la elección del tercer distrito.

Azuaga.—Solicítase la incapacidad de los candidatos don Román Caenza, don Plácido Durán y don Manuel Carrascal Montero de Espinosa.

La Comisión acuerda la incapacidad del señor Cuenza con el voto en contra de los señores Robles y Romero de Tejada.

Se capacita a los señores Carrascal y don Plácido Durán, y se declara incapacidad al concejal electo don Juan Vázquez.

Granja de Torrehermosa.—En contra de lo que se solicita, la Comisión acuerda la capacidad de don Francisco Buiza.

Asimismo se incapacita a los señores Sol y Cascajares.

Valverde de Leganés.—Se concede la nulidad de la elección verificada en el segundo distrito.

Villanueva del Fresno.—Se aprueba la validez de las elecciones.

Táliga.—Acuérdase la validez de la elección.

Orellana la Sierra.—Puesto a votación el extremo de si debe o no prevalecer la proclamación del artículo 29, resulta empate, quedando el expediente pendiente de resolución hasta la próxima reunión.

El Risco.—También resulta empate en la votación sobre la validez de la elección de don Matías Ovejero.

Santi Spiritus.—Resultado empatada la votación sobre nulidad de la elección.

Garlitos.—Se proclama válida la elección por mayoría de votos.

Capilla.—Acuérdase la validez de la elección.

Peñalsordo.—Émpatase en la votación sobre nulidad de la votación.

Baterno.—Émpate.

Esparregosa de Leres.—Émpate.

Navalvillar de Pela.—Émpate.

Puebla de Alcocer.—Émpate.



LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES CAMPOS BOTELLO
HA FALLECIDO EL DÍA 18 DE MARZO DE 1920
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS ÚLTIMOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTÍSIMO
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Fulgencio y don Rafael Trujillo y Campos; hijas políticas doña Beatriz Lozano Herrero y doña María Díez Pozo; nietos doña Mercedes, don Antonio, don Rafael y don José; hermanas políticas doña Adela y doña Clotilde; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Romero de Castilla, 26, bajo, a la capilla de San Sebastián, hoy 19, a las cinco de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas.)

LOS SUCESOS DE ALEMANIA

(POR TELÉFONO)

19, 23 h.

Concesión de Poderes a Bauer

Singhart.—Los parlamentarios han acordado conceder a Bauer toda clase de poderes para obrar contra el Gobierno de von Kapp y Luitwitz. Entre otros acuerdos figura también el de que Bauer se encargue de obrar con toda energía hasta conseguir la reorganización del Gabinete, en igual forma que estaba constituido antes de la revolución.

Prisión de 400 oficiales

Wilheeshaw.—Las tropas se han sublevado. Han hecho prisioneros a 400 oficiales afectos al Gobierno de von Kapp.

Otra sublevación y varios asesinatos

Hamburgo.—Ha habido una sublevación de soldados, los cuales asesinaron a varios oficiales y a algunos paisanos partidarios del Gobierno monárquico. Reina el más espantoso desorden.

Detención de Kapp y de Luitwitz?

Zurich.—Se dice que Bauer ha conseguido practicar la detención de von Kapp y de Luitwitz. El general Seklitz ha sido encargado de desarmar a todas las fuerzas partidarias del Gobierno Kapp.

Alianza entre alemanes y rusos?

Zurich.—Noticias recibidas de Berlín dan cuenta de que los monárquicos alemanes habían concertado alianzas con los reaccionarios rusos. En caso de éxito, a Rusia le serían devueltas las provincias Bálticas y la Polonia sería repartida entre Alemania y Rusia.

HUELGA GENERAL FERROVIARIA

(POR TELÉFONO)

18, 23 h.

Se asegura con insistencia que la Junta de los ferroviarios ha dado las órdenes para declarar la huelga general el domingo a las doce de la noche, si para esa fecha no ha quedado aprobado el aumento de tarifas que habían solicitado.

Fregenal de la Sierra.—La Comisión acuerda que se anule la elección del distrito tercero.

May cerca de las ocho de la noche se dio por terminada la labor de la Comisión provincial, que, según acuerdo, volverá a reunirse a las once de la mañana de hoy.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de marzo

El viernes 19, el núcleo de fuerzas del centro de la Península y otra depresión procedente de Madera, afluirán al Suroeste de la Península, y el núcleo de fuerzas del Mediterráneo descenderá al interior de Argelia. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de entre NE. y SE.

Mejorará la situación meteorológica de la Península del 20 al 21, pero toda vía quedarán bajas presiones en el Mediterráneo y en África septentrional, que ejercerán alguna influencia en Levante y Andalucía, singularmente en las zonas meridionales.

El lunes 22, llegará al NO. de Francia una depresión procedente de Irlanda, y actuará un núcleo de fuerzas en el Mediterráneo. Estos elementos causarán lluvias, principalmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 23, se señalarán centros de perturbación atmosférica en el Mediterráneo y en el NO. y SO. de la Península. Por la acción de ellas se registrarán algunas lluvias en las regiones vecinas a dicho mar y en el O., con vientos variables.

El miércoles 24, avanzará hacia la bahía de Vizcaya la depresión del NO. de la Península, y la de SO. pasará por el

mar ibérico y Argelia, ocasionarán lluvias y alguna tormenta, especialmente desde las regiones del meridiano central al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

Del 25 al 28, será generalmente tranquila la situación atmosférica de la Península, sintiéndose un tanto en Andalucía y Levante, del 25 al 26, la influencia de un núcleo de fuerzas que pasará por África septentrional, y en el O. del 26 al 27, la de una depresión oceánica.

Del 29 al 30, se perturbará de nuevo el estado atmosférico, porque llegará al Suroeste de la Península una depresión, y se formará otra en el Mediterráneo superior. Ocasionalmente lluvias en la mitad meridional y en el NE., con vientos de diversa dirección.

El miércoles 31, será mejor el tiempo en la Península, pero quedarán bajas presiones en el Mediterráneo, que producirán algunas lluvias en las regiones vecinas, con vientos de entre NO. y NE.

Señalón.

En breve Gran folletín

Cintas para máquinas de escribir

En la papelería de CORREO DE LA MAÑANA se acaba de recibir una remesa de cintas para máquinas de escribir, de uno y dos colores, de 13 milímetros de ancho. Clase superior.

ALFALFA

en verde, para forraje, se vende, servida a domicilio, a partir del 15 del corriente. Pedidos para la capital, al teléfono número 190, de diez a una de la mañana.

GRIPE-BRONCONEUMONIA-CATARROS
AGUAS NITROGENADAS TERMALES

CALDELAS DE TUY
(PROVINCIA DE PONTEVEDRA)

Las mejores para fortificar el aparato respiratorio de los que hayan padecido estas enfermedades.

GRAN HOTEL, único, unido directamente al Baleario. Temporada oficial, de 1.º de julio al 30 de septiembre.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.
Créditos personales sobre una so-
la firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre
España y demás países.
Compra y venta de escudos por-

lugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepe-
ñas, Valencia, Valladolid, Villafranca
del Panadés, Zaragoza, Tarrasa,
Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

PARA SAN JOSE

GRAN SURTIDO EN RAMILLETES, TORTAS, PLATOS DE TODOS
PRECIOS, DULCES, PASTAS Y PASTELES.

CHAMPAGNE LEGÍTIMO FRANCÉS

Confitería LA CUBANA

FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

San los de mejor resultado y menos consumo

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

18, 23 h.

A las cuatro de la tarde se abre la sesión.
Preside el señor Sánchez de Toca.
El marqués de CABRA formula un
ruego insistiendo por tercera vez acerca
de la exportación del aceite, solicitando
la atención del Gobierno en asuntos de
tan vital interés.
Se formulan varios ruegos locales.
El señor IZQUIERDO VELEZ pide al
Gobierno que acierte ante la Cámara la
salida del general Flores del Ministerio.
El presidente de la CAMARA contesta
al orador diciéndole que espera la pre-
sencia del presidente señor Alendésalazar
quien satisfará los deseos del ora-
dor.

Se entra en el

Orden del día

Se pone a discusión el articulado de
las reformas tributarias.
Recházase una enmienda del señor
Romero Girón.
Se interrumpe el debate.
El señor ALLENDESALAZAR explica
la crisis en igual sentido que se ex-
presó en el Congreso.
El general FLORES da cuenta de su
intervención en el desarrollo de los su-
cesos que han motivado la crisis.
Agradece emocionado las frases de
elogio que acaba de escuchar.
Dice que al enterarse del dictamen de
la Comisión de Presupuestos, quedó
sorprendido ante la creación de siete
plazas de vicealmirante, cuyo aumento
no compartía y así lo hizo constar en un
informe ante dicha Comisión y después
en Consejo de ministros; pero como el
Gobierno, por su parte, hacía cuestión
de gabinete dicho dictamen, que, aun-

que beneficiaba a la marina, perjudicaba
a la nación, cuyos intereses defendió el
siempre por encima de toda convenien-
cia, se vio en la ineludible situación de
dimidir para dejar a salvo su propio de-
cero.

El orador hace historia del desarro-
llo de la escala de tierra en el escalafón
de los marinos, diciendo que por con-
cesiones y abusos posteriores se quería
aumentar aquella parte más innecesaria,
que quedó casi suprimida con arreglo a
un decreto del año 1867.

Añade que no basta dar la vida por la
patria, sino que es necesario darla con
utilidad, y dice que la misión del gober-
nante es prever sin mirar a los intere-
ses del cuerpo a que pertenece, con los
ojos puestos en el país.

Si se hubiese aprobado el dictamen,
yo hubiese obtenido un ascenso. (Gran-
des aplausos en Cámara.)

El marqués de PILARES elogia la no-
ble actitud del general Flores en este
pleito de los marinos, diciendo que ha
procedido con rectitud y caballerosidad.
Se reanuda la discusión de las reformas
tributarias.

El marqués de SANTA MARIA, el de
SANTA ANA y el señor CHAPARRIE-
TA intervienen en el debate.

Este último orador impugna el artícu-
lo 1.º.

El señor BAS defiende a la Comisión.
El señor RODRIGANZ interviente en
la discusión.

El señor BUGALLAL contesta al ora-
dor.

Se suspende el debate.

Se acuerda que el martes se reanun-
ce las sesiones.

A las ocho y cinco termina la sesión.

CONGRESO

Da comienzo la sesión a las tres y

treinta.

Preside el señor Sánchez Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión

anterior.

Un secretario da lectura a la dimisión

del ministro de Marina y anuncia que se

encarga de esta cartera el presidente del

Consejo de ministros, señor Alendésal-

azar.

El general VILLALBA da lectura al

proyecto del nuevo reglamento del cuer-

po de inválidos del ejército.

ALLENDESALAZAR explica el des-

arrollo de los sucesos que han motiva-

do la crisis del ministro de Marina.

Dice que se trata de un pleito entre el

personal de la Armada, planteado ante

la Comisión de Presupuestos y puesto

de relieve en el informe del general Flo-

res, cuyo criterio era opuesto al del di-

ctamen sobre la ampliación de plazas de

vicealmirantes en la escala de tierra.

El Gobierno aceptó el voto particular

del marqués de la Frontera, pero el Mi-

nistro, por una cuestión de delicadeza,

no ha consentido que se convirtiera

aquel voto en dictamen y presentó la di-

misión.

El señor BARCIA dice que existe una

manifestación contraria en las declara-

ciones hechas por el señor Alendésal-

azar al tratar de explicar la crisis.

No comprende cómo después de ha-

ber hecho el Gobierno cuestión de ga-

binete el aceptar el dictamen de la Co-

misión, se aventaja a convertir en dicta-

men el voto particular, aceptando poco

después, y sin que mediaran otras cau-
sas, la dimisión del general Flores.

Ruega al señor Alendésalazar que ex-
plique con sinceridad las verdaderas
causas de la crisis.

El orador asegura que aquellas cau-
sas ocultas que se iniciaron en España
hace tres años dentro de los aconteci-
mientos políticos, han arraigado en or-
ganismos que hasta ahora vivieron ais-
lados de tales movimientos.

Afirma que el general Flores ha sido
víctima de esas nuevas fuerzas que ac-
túan en la sombra y van relajando la di-
sciplina.

El señor LAZAGA interrumpe al ora-
dor asegurando que sus manifestaciones
son inexactas.

El señor BARCIA termina diciendo
que el camino emprendido hace algún
tiempo constituye una ruta recta que ter-
minará en el imperio de los soviets.

ALLENDESALAZAR ratifica sus an-
ticipaciones asegurando que deben ser
creídas por veraces cuantas manifesta-
ciones acaba de hacer a la Cámara y
afirma que ningún elemento ha ejercido
presión en este asunto.

Terminar el orador diciendo que el
Gobierno estudia y presentará un pro-
yecto de ley que satisfaga las justas de-
mandas del personal de la Armada.

El señor SALVATELLA: ¿Se va a
presentar ahora?

ALLENDESALAZAR: Ya hablaremos
de eso.

Insiste en que no hay otras causas
ocultas que hayan motivado la crisis.

El señor LAZAGA explica su actua-
ción en el desarrollo de la crisis, ase-
gurando que el dictamen propuesto por
la Comisión no se halla en contradicción
con la ley orgánica de la Armada.

Repite con detalles la intervención del
ministro de Marina al informar ante la
Comisión, asegurando que no repre-
sentaba ningún agravio para el Ministro
los aumentos solicitados. Afirma que la
Comisión obró sin coacciones de nin-
gún orden. Elogia la actitud correcta de
los marinos y canta un himno de gloria
recordando el heroísmo de ellos a tra-
vés de las páginas de la historia.

El señor ALLENDESALAZAR inter-
rumpe al orador, diciendo que la vez
de la Marina la lleva el Gobierno y no
necesita de nadie para cumplir con su
misión. (Protestas.)

Los señores CIERVA, ROMANONES
y ALBA intervienen en el debate.

(Continúa el escándalo en la Cá-
mara.)

UNA VOZ: Lárgos, no, señor presi-

dente.

El señor LAZAGA elogia la actitud de
la Marina, que en este pleito ha proce-
dido con gran corrección y elevado es-
píritu de ciudadanía.

Dice que se deben atender las justas
pretensiones de los marinos.

ALLENDESALAZAR insiste en sus
anteriores manifestaciones y habla del
espíritu de subordinación de los mari-
nos, negando que hayan intervenido en
esta cuestión.

Termina el orador elogiando los he-
chos gloriosos de la Marina española.

BARCIA rectifica afirmando que de
las palabras de la Gaceta se deduce que
los comisionados parlamentarios con el
Ministro, que dudo de que asistieran la
representación de sus compañeros, to-
lerando una violación de los intereses
cuyo acto constituye un delito definido y
castigado por la ley.

El orador cita la cuestión de las ta-
riffs ferroviarias y añade que soporta las
amenazas, señalando estos hechos co-
mo signos de la debilidad del Gobierno.

INDALERO PRIETO interviene en
este debate y manifiesta que la Comi-
sión de Presupuestos no llevó iniciati-
vas que afectasen a los marinos de nin-
gún elemento extraño.

El orador dice que no quiere sepa-
rarse de la verdad.

Hace un elogio de las gloriosas jer-
nadas de los marinos españoles, recor-
dando el heroísmo derrochado en Cuba
y Cavite.

Considera peligroso el incidente de la
dimisión.

Reconoce con lealtad que el general
Flores informó ante la Comisión, guiado
por un gran espíritu de sinceridad,
asegurando que se ha producido en esta
cuestión, haciendo honor a sus con-
diciones personales, y termina lamen-
tándose del abandono en que lo ha deja-
do el Gobierno.

ALLENDESALAZAR: (No le hemos
abandonado.)

INDALERO PRIETO: No tiene ex-
plicación que no se sienta en ese banco
el general Flores y continúe en él el se-
ñor Alendésalazar.

El presidente ha practicado las mis-
mas doctrinas expuestas ante el Senado
cuando la dimisión del señor Gimeno,
echando por la borda a quien le estorba,
razón por la cual lanza ahora al mi-
nistro de Marina sacrificándole.

Rectifica ALLENDESALAZAR
ORDONEZ, como presidente de la
Comisión de Presupuestos, explica lo
ocurrido, coincidiendo en sus manifi-
estaciones con las hechas por LAZAGA.

Se da por terminado el debate.

GASTON PUIGA y CRESPO DE LA

RA hacen varios ruegos locales.

Continúa la discusión del presupuesto

de Justicia.

El cende de SANTA ENGRACIA

combate el capítulo 5.º

Le contesta GUILLON.

Se aprueba el capítulo 5.º.

CASTROVIDO lamenta las deficien-

simas condiciones de los locales en que

se hallan instalados los juzgados de Ma-

drid.

Se aprueban sin discusión los capítu-

los 4.º y 5.º.

CASTROVIDO combate el capítu-

lo 6.º.

Se suspende el debate.

Pasa a la Comisión una proposición

que presenta Salillas, sobre la tasa de

los alquileres.

Y se levanta la sesión a las ocho y

media.

TOMÁS PULIDO y PULIDO

Procurador de los Tribunales

PARRAS, 40

CÁCERES

NOTAS DE SOCIEDAD

Día "de días,"

[Varias]

Hoy celebran su fiesta onomástica las

Pepas y los Pepes.

Como el escribir una lista de todos

los que conocemos constituiría una ta-

rea interminable, allá va sólo una pe-

rsona de nombres tomados al azar.

Señoras de la Josefina López de Alba,

Llarena de Sánchez Monje, Gaspar de

Puebla, Sánchez Solana de Fernández

y viudas de Garrido y de Merino.

Señoritas de Pesini, Hernández, Ce-

vallos, Murga, Hernández Aguado, Gar-

cía Murga, García Broncano, Leal Fer-

nández, Rodríguez Exejo, Leal Galván,

Cortés Gasch, Castellano, Pelomo, Hi-

dalgo, Zúñiga, Qairós, Puebla, Guillén,

Santiago, Martínez y Clavel.

Señores Porras, Peláez, Sánchez

García, Fernández Miranda, Sánchez

Moreno, Fernández y Fernández, Alba-

rrán, López Prudencio, Castelló y Fer-

nández Cañete, Gironza, Sanz del Cam-

po, Olivera, López Chacón, Castelló

Cebrán, López Lego, Álvarez Buiza,

Cervera, Gutiérrez Basamente, Gonzá-

lez Fructuoso, Fernández Sánchez-Sol-

ana, Mora, López, Velardos, Cano

Montero, Díaz, Muñoz, García Crespo,

García Ortega, Gómez Tejedor, Mori-

che, Meléndez Rebollo, de Ortega, An-

sedé, Ayala, Clavel, Marín, Marín Ayá,

Ruano, Romero, Martínez Sarro,

Lluch, Doncel, Medina, Acuña, Alcobá,

González Fructuoso, Piana-Casdrado,

Ruano, Sevilla, Rebollo, Crespo, Gra-

nado, Gallego, Martínez Cruz, Rodrí-

guez González, Martínez Gómez y Es-

cosura.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

A todos deseamos un feliz día y les

dispensamos del agasajo por temor a

una indigestión fulminante.

HEMOS EMPEZADO A RECIBIR EN ESPAÑA NUESTRAS

TRILLADORAS ALEMANAS "TRIUNFO,"

PARA 80 A 100 FANEGAS DE TRIGO Y PARA 140 A 160; ASÍ COMO ERGOMOVILES DE BENZOL; TRACTORES ESLAYA-LANZ;

DE 25/30 CABALLO; TRACTORES W. D., DE 80 CABALLOS, ETC. TODO ALEMAN.

FÉLIX SCHLAYER. SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

SUCURSAL DE BADAJOZ: CAMPO DE SAN JUAN, 8

Folleto de "Correo de la Mañana" 131

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

que corría por sus mejillas, y compuso
sus faldas, disponiéndose a recibir al
caballero que tan de prisa venía.

No la engañaron sus esperanzas o
presentimientos: cesó al galope, y al
poco rato vio en pie delante de la li-
tera al paje del Obispo.

El primogénito del ricohombre de
Alamirra, con ese aplomo, con esa
seguridad que infunde una posición
elevada, después de pedir perdón a la
Princesa por haber osado detenerla
en su marcha, dijo:

—Bermudo de Moscoso acaba de
llegar a Santiago y ha sentido viva-
mente no hallaros en la ciudad como
creía. Su objeto no era otro que el de
besar la tumba del Santo Apóstol por
los beneficios que le ha dispensado, y
a vuestra señoría las manos por los
favores que nos ha hecho. Ahora
quiere que sepáis que, magüer vasa-
llo de vuestro hijo el rey de Galicia,
de vos es más que vasallo, es amigo,
y no cesará de rogar al cielo por
vos, y por vos dará la vida cuando

no se oponga a la fidelidad y pletis-
sia que ha jurado.

—¡Ah! ¡Gracias, gracias!—respon-
dió doña Urraca echándose un poco
atrás para ocultar su turbación—.

—¿Conque se acuerda de mí? Es el
único, el único que no me ha olvida-
do en la desgracia; pero su memoria
vale por la de todos.

—Al mismo tiempo me manda po-
ner en vuestras reales manos este pe-
queño don...—prosiguió el mancebo
con fingida.

—¡Ah!

—Esta cruzcita de madera que ha
labrado en su prisión y ha traído al
cuello...

—¡Dios mío!—exclamó la Reina sin
poderse contener, cubriéndola de besos
y bañándola con sus lágrimas:

dile, Ramiro... ¡Mas no, por Dios, no
le digas nada! En cambio—añadió
sacando un pergamino—, toma esta
escritura que pensaba remitirte desde
Castilla, a donde me parto; es una
carta de nobleza para Pelayo el mu-
do, que, como escudero de un rico-
hombre

CONFERENCIAS SOCIALES

EN EL SINDICATO CATOLICO AGRARIO

Con asistencia de los generales señores Borge y Nello, y de los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos franceses de servicio, tuvo lugar ayer a las once, en el salón de actos del Sindicato mencionado, continuó el curso de conferencias de carácter social dirigido a los suboficiales y sargentos de la guarnición y a cargo del culto capellán del regimiento de Gravelinas don Justo Pérez Hernández.

El señor Pérez Hernández desarrolló en la de ayer un tema vastísimo, al tratar del cual demostró una vez más su competencia y su candor de conocimientos.

Reconoció la imposibilidad de llegar a un acuerdo unánime en la consideración del problema social pendiente y menos acerca de sus soluciones posibles y sin pretender haber descubierto piedra filosofal alguna, expuso los medios que su juicio y el detenido estudio que de la cuestión le han sugerido. Descartó el catolicismo que purifique las cosas como muchos pretenden. Por el contrario, es de desear y aplaudir todo cuanto tienda a evitar el derramamiento de sangre, evagando por conculcación de estudio de los que tienen aptitudes, ayudado por la propaganda en la tribuna y en la prensa.

Pone de manifiesto el carácter de las tres escuelas que proponen soluciones diversas y las trata separadamente, empezando por la escuela economista que tiende a la intensificación de la producción como único vehículo para llegar al bienestar humano. Refiere después a la escuela socialista, que le da todo al trabajador manual sin conceder importancia al capital. Y expone, por último, la teoría conciliadora, intermedia de la escuela católica, que atiende a la producción y a la distribución equitativa.

Había después de los procedimientos que caracterizan a cada una de ellas, según los cuales los economistas niegan derecho al Estado en su intervención directa ni indirecta, en contraposición con la escuela socialista, que considera al Estado como único patrón, como amo único, si bien a un estado ideal cuya imagen no se ha encontrado aún en los tratados de los innumerables corifeos del socialismo; y no menos apunta a los medios preconizados por la escuela católica, de cuyo asunto, por su particular importancia, tratará en otra conferencia.

Hace mención del estado calamitoso de aquella nación que, como Rusia, la nación más sumisa de Europa, ha llegado, imbuída por influencias de los Lenin y los Trotski, al más profundo desconocimiento del concepto de la propiedad.

Extiéndese en el estudio de dicho concepto en lo que respecta a la tierra y en lo que atañe a los medios productores, refutando muy acertadamente los argumentos de Henri George en su libro *Progreso y miseria*, cuyos conceptos de la propiedad y de la renta, si bien explicados de la manera más satisfactoria o menos disparatada, no responden a la razón de ser de la humanidad, negando que la propiedad privada conduzca a la esclavitud de que habla el publicista aludido y la cual es sólo efecto de la actuación de los legeros que, huérfanos de conciencia, no aciertan a ver o no quieren ver que su obra no deja paso al amor mutuo preconizado por el catolicismo como único dique contra las pasiones y debilidades egoístas determinantes del conflicto social.

Al terminar su brillante conferencia el señor Pérez Hernández fue justisimamente felicitado por sus jefes y calurosamente ovacionado.

HACIENDA

Administración de Contribuciones

En el día de ayer se recibieron en esta Administración los siguientes documentos cobratorios:

Urbana.—De los Ayuntamientos de Mérida, Retamal, Villagosa, Feria y Higuera de la Real.

Industrial.—Academa, Alconchel, Albuera, Abilones, Alconera, Aljucén, Baterno, Bodelón de la Sierra, Calera de León, Campanario, Carmonita, Casas de Reina, Cristina, Esparragalejo, Esparragosa de la Serena, Helechosa, Higuera de Vargas, Llerena, Malpartida de la Serena, Medina de las Torres, La Nava de Santiago, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de Alcocer, Retamal, Salvatierra de los Barros, Tamurejo, Valverde de Leganés y Valverde de Mérida.

Se previene a los Municipios que no hayan remitido los matrículas de industrial que tengan muy presente las plazas prevalecientes en el Boletín Oficial de esta provincia del día 3 del corriente, pues vencidos los mismos se exigirán las responsabilidades reglamentarias.

Recaudación del día

Durante el día de ayer ingresaron en las áreas del Tesoro las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Industrial, 869 88 pesetas; nulidades, 1; derechos reales, 31 30; papeles, 238 63; Consumos, 2 000; alumbrado, 5 791 79; recursos, 1 047 94; Subvenciones, 6 800; Consumos, resultas, 3 163 95; recursos, resultas, 17 50; reintegros corrientes, 65 20; operaciones del Tesoro, 34 039 89.

A cobrar

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los siguientes libramientos para el día de hoy:

Don José Gutiérrez, 1 357 59 pesetas; don Ramón Pelameros, 5 448; señor jefe de Telégrafos, 253 18; don Antonio Cruz Valero, 500; don Ricardo Carapeto, 750; señor arrendatario de Contribuciones, 5 181 01; señor depositario pagador, 18 115 70; el mismo, 1 161 20.

HACEN FALTA

debidores repartidores en este período. Es necesario estar práctico en el cierre de correos.

Asociación de Funcionarios municipales DE BADAJOZ

Son muchos los entusiasmos que reinan entre los funcionarios de los Ayuntamientos de la provincia para adherirse a la Asociación provincial, la cual realiza trabajos de acuerdo con la Asamblea Nacional para conseguir las mejoras a que la clase aspira.

Por otra parte, no tardará en reunirse la junta general de la Asociación para estudiar mejoras de consideración para los empleados de nuestro Ayuntamiento como son seguros para la vejez e inutilidad en el trabajo, contratados con el Instituto Nacional de Previsión.

Los funcionarios de los Ayuntamientos de la provincia que no hayan recibido los estatutos de la Asociación, pueden pedirlos por carta al secretario de la misma, don Alfonso Donaire, Trinidad, 28, Badajoz, de quien también podrán solicitar cuantos datos necesiten para adherirse a la Asociación y todo lo que con ella se relacione.

SE VENDE

un jardín y una manuela, casi nuevas, con guarniciones a la inglesa y a la Calera, y dos caballos castaños apellados, más de marca, uno de cuatro años y el otro cerrado. Razón, Santa Lucía, 18, bajo.

ELOY RUIZ

PERITO AGRICOLA
RETAMA, N.º 9.—DON BENITO

SE NECESITA

para la dirección de una empresa eléctrica en esta provincia, un perito electricista, práctico en reparaciones y montajes de todas clases. Dirigirse con referencias y condiciones a esta Redacción.

SECCIÓN RELIGIOSA

El que cuente con la protección del patriarcado San José, nada tiene que temer.

Mayo, 19.—San José, esposo de Nuestra Señora.

El glorioso patriarca San José fue de la tribu de Judá y del linaje del rey David; nació en Belén, y su padre se llamó Jacob. Era varón justo y adornado de todas las virtudes que en este nombre de justicia se comprenden.

Fue santísimo y purísimo varón, esposo de Nuestra Señora la Virgen María y padre adoptivo de Nuestro Señor Jesucristo.

Hijo unigénito de Dios, a quien su majestad eligió para que guardase aquel templo suyo, aquel sagrado del Espíritu Santo, donde están escondidos todos los tesoros de la Sabiduría y Ciencia de Dios, para que conversase con Dios humano y le criase y sustentase con el trabajo de sus manos.

Murió a los sesenta y nueve años, y mereció que Jesús le cerrase los ojos y mandase a los ángeles llevasen su bendita alma al seno de Abraham, donde dio alegres nuevas a todos los santos patriarcas y profetas que allí estaban de su próxima redención.

El papa Pío IX, de gloriosa memoria, proclamó a este gran santo protector de la Iglesia universal el día 8 de diciembre de 1870.

Cultos

Santa Iglesia Catedral

Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres y media de la tarde.

El culto a San José

En la capilla de las Siervas de María, iglesia de San Fernando y Santa Isabel (barrida de la Estación) y ermita de San José, se celebran cultos con novenas dedicados al glorioso patriarca.

Hay, al toque de oraciones de la tarde, dará principio en la iglesia de Santo Domingo la solemne novena que al glorioso patriarca dedica la Asociación local.

Todas las noches, y después de exponer a Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario con letanía cantada, se hará a continuación el ejercicio corresponsorial de la novena y se terminará con cánticos, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Habría plática los días 19, 21 y 27 y estarán a cargo de don José Cano Gil, párroco del Sagrario.

Durante el novenario habrá misa rezada a las ocho de la mañana y se aplicará por los cofrades difuntos.

La comunión general será el día 27 a la misma hora.

Se recomienda la asistencia a estos cultos a todos los devotos de San José, en especial a los cofrades de la Asociación Josefina, debiendo verificarlos estos últimos con la medalla distintiva de los asociados.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a todos los fieles que con las debidas disposiciones asistan a cualquier acto piadoso de la novena.

Santa María la Real

(San Agustín)

Hoy viernes, 19, al toque de oraciones, principia en esta parroquia la novena en honor del patriarca San José.

Parroquia de la Purísima Concepción

A las 11 del día 20 de los corrientes dará principio en la parroquia de la Purísima Concepción el septenario a Nuestra Señora de los Dolores con misa cantada a toda orquesta, exposición solemne de Su Divina Majestad y el ejercicio acostumbrado.

El día de la Santísima Virgen habrá sermón, a cargo del señor cura párroco.

Nuestra Señora de la Soledad

Como en años anteriores, mañana 20 dará comienzo la novena al Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, al toque de oraciones.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Faustina Macías Navillo, de dos meses, lesión al corazón. Aflicción, 28.

Nacidos.—Teresa Fernández Díaz, de dos años, meningitis simple. Gurugú, 115.

Nacidos.—Severiano Paredes Bas, Vicente Barrantes, 5.

Angel Ferrer Herrero, Salmerón, 59.

Rafaela Alonso Fernández, Moreno Zancudo, 8.

Matrimonios.—Isidro Zagasti Lledó, con Concepción Martínez Cantero.

José Habas Sanguino, con Paulina Martínez Cantero.

CASAS EN LA CAPITAL

y dehesas en toda la región, compra, vende, arrienda y hace toda clase de operaciones sobre ellas

CAYETANO PESSINY
MELÉNDEZ VALDÉS, 50



Probad el Anís BALSAMEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

MILITARES

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar, entre otros, los asuntos siguientes: A las Escuelas militares de Badajoz y Zafra, trasladándose escrito para cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7.º de la Real orden de 27 de septiembre de 1912.

A la Caja de Zafra, participando no existen certificados ni documentación referente a Felipe Valiente, Demetrio Bermejo, Ambrosio Corbacho y José Méndez, pero a quienes se les han concedido los beneficios de cuña por haber estado sirviendo tres meses para recibir instrucción.

—Pasando el señor ingeniero comandante para su informe, una instancia de Jacinta López, sobre autorización para traspasar casa a Saturnino Barandino.

—Dando cuenta a Capitanía general, de haberse hecho cargo del mando de la Caja de Recruta y Demarcación de reserva, así como de la Comandancia militar de Villanueva de la Serena, el teniente coronel don Francisco García de Paredes, por cese de don Alfonso Mateos.

—A los Interesados Leonardo Pardiña y Antonio Arcos, remitiéndoles recibos de 500 y 1.000 pesetas respectivamente.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciará gratuitamente a los suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y han de abonarse con arreglo a tarifa.

Badajoz.—Córcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

—Se venden vacas de leche, recién paridas, de buena calidad.

Para tratar con don Ricardo Carapeto. —Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 arrobas de lana blanca merina, estando, del último corte.

Dirigirse a dicho señor en Badajoz.

Cáceres.—Don Sócrates del Pozo desea comprar lana blanca, entrefina, y aceite de oliva. Dirigirse a su nombre, San Blas, 6, Cáceres.

Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández, tiene a la venta 500 arrobas de lana y 200 borros. Para tratar con dicho señor.

Don Benito.—La casa Santos A. S. Cortés y Hermano, tiene a la venta 3.000 arrobas de vino tinto y blanco, de 14 v 12 a 15 grados Melland, ricos en extracto seco y limpios de acidez volátil, que cederían a 7 25 pesetas sobre vagón, salida con envases del comprador.

También cederían des vagones carbón encina, clase primera.

La misma casa compraría 6.000 arrobas de aceite corriente y libre para la exportación, entregando cinco pesetas por arroba al hacer el contrato y el resto al sacarlo. Dirigir ofertas de este artículo, acompañadas de muestras, a la razón social Santos A. S. Cortés y Hermano.

Enrín Alto.—Don Joaquín Domingo tiene a la venta, junta o separada, una yunta de mulas de dos y cuatro años, con dos dedos de alza.

Higuera de Llerena.—Don Julié Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

La Codosera.—Córcha a sacar, con nueve años, se vende en La Codosera.

Para tratar con su dueño don Andrés Gutiérrez Manzano, en Villar del Rey.

La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

Lebón.—Don José Lemus Cabañas, tiene a la venta 4.000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba.

Llera.—Don Julián Martínez tiene a la venta 150 a 200 borros de buena clase y con un peso de más de 35 libras. Para tratar con dicho señor, en Llera, o en la dehesa de «San Martín», quinto de Juan Márquez, término de Valencia de las Torres.

Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de alubias y 300 de garbanzos.

Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Murillo, don Manuel Sole de Zaldívar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina.

San Vicente de Alcántara.—Don Jerónimo Llinás tiene a la venta 4.000 kilogramos de corcho de la saca de este año, de excelente calidad.

Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, fres vacas, dos mixtas y una del país.

Terremayer.—Se vende: una yunta de buyes, corpulenta, para arrastrar grandes pesos; dos yeguas paridas, de diez y cinco años, y una potra de tres años. Para tratar en la dehesa de «Chezablanca», frente a Terremayer.

Valverde de Mérida.—Se venden de 500 a 1.000 plantas de naranjo, de cuatro a seis años, en la huerta de don José Sánchez Agudo, en dicho pueblo.

Villanueva del Fresno.—Los señores Chaves tienen a la venta 220 cerdos de 12 arrobas.

Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; dirigirse a Francisco Espinosa, aparcería de «Valdeasequera», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

Don Antonio Valero, tiene a la venta 50 cerdos de diez meses de edad y peso de tres arrobas.

Pequeños anuncios

La entrada nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia *Sucessor de Ubierna*.—Badajoz.

SE VENDE en término de La Parra, en junto o separado, las fincas «Cerca de la ermita, «Barrerón» y «Olivar». Para tratar, con don Manuel Aguilar. Santa Lucía, 5, Badajoz.

SE TRASPASA el Parador Nuevo, de Angel Campos.

MUEBLES varios se venden. Informes, esta Administración.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y económica. Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas. Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century». Motores agrícolas para varios empleos. Hilo de abaco, legítimo, para las Segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:

MARTÍN SANCHO MELADO
SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles.

Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Nuestra Señora del Carmen

Fábrica de jabones

CAYETANO LLEDÓ

Montesino, 31.-BADAJOZ.-TELÉFONO 101.

Desde esta fecha, los antisépticos y desinfectantes jabones de esta fábrica se expenden a los precios siguientes:

Verde 1.ª «Lledó», a ptas. 110 kilo. Id. 1.ª a 100

Ventas al por mayor y menor. Descuentos, según la importancia del pedido.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor aurida y sus productos no admiten comparación.

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO

debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.

Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.

Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad, nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.

El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.

Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.

De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.

El ETYLMENTOL del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

NOTICIAS

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

El mercado de vinos y alcoholes

Continúa con bastante animación la exportación de vinos. Los sobrantes se liquidan sin gran esfuerzo y los precios en la generalidad de los centros productores y en los mercados se mantienen, como lógica consecuencia, con gran firmeza.

De no haberse aumentado la oferta, principalmente en vinos jóvenes, todavía aquellos hubieran alcanzado mayores alturas.

En las bodegas de la Mancha continúa, en general, los fines, de 5 a 6 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos, de 6 a 7, haciéndose importantes expediciones a los puertos del Norte de la Península a precios que fluctúan entre 37 y 42 pesetas hectolitro, según que el envase sea del comprador o del vendedor.

En la Rioja los vinos blancos y claros finos, se venden de 9 a 10 pesetas cántara de 16 1/2 litros, y los tintos, de 8 a 9. En el mercado de Barcelona está firme y cojeza a los mismos precios que en semanas anteriores.

En alcoholes el negocio se encuentra animado, cotizándose: Industriales, de 96,97%; de 264 a 265 pesetas hectolitro; desnaturalizados, de 175 a 178; aguardiente de caña, de 235 a 240.

La próxima cosecha de trigo

Según noticias recogidas en primero de marzo por el Comité informativo de Producciones Agrícolas, de los Ingenieros Jefes de las Secciones Agrícolas, la superficie que este año ha sido sembrada de trigo entre la campaña de otoño y primavera, puede estimarse aproximadamente en 4 050 000 hectáreas, o sea 150 000 menos, en números redondos, que el año pasado.

Dicha mineración en la superficie dedicada al trigo podrá significar en la cosecha próxima, atendiendo a la producción media por hectárea del último quinquenio, de 9-19 quintales métricos, una merma de 1.378.000 quintales métricos o 137.850 toneladas del expresado cereal.

En los pueblos

Fregenal de la Sierra

Con escasa animación, esta plaza cotiza como sigue:

Trigo, 25 50 pesetas fanega; cebada, 14; avena, 12; garbanzos, 65; habas, 28; aceite de año, 21 50 pesetas arroba; idem viejo, 23; aguardientes de 20 grados, 35; vinos, blanco y tinto, 15; lanas, 42; ganado de cerda, 27 pesetas arroba al vivo; idem lanar, 14; cabrito, 16, y al tramucos, 17 pesetas fanega.

No hay ofertas ni demandas y las transacciones, por consiguiente, son casi nulas.

Llerena

Existe gran animación en el mercado de aceite que es muy solicitado. Los precios de coqueación suben insistentemente, lo que hace que los cosecheros no se decidan abiertamente a dar salida a sus caldos.

Entre las transacciones últimamente verificadas figuran las de los señores don Fernando Zambrano y don Agustín Rodríguez, que han vendido partidas de varios miles de arrobas al precio de 25 pesetas una.

En lanas se ha iniciado recientemente una reacción, en los precios, en sentido favorable al negocio.

Mejoran éstos con decisión, merced a que la demanda se ha activado por parte de los compradores.

De operaciones hechas sabemos una efectuada por don Fernando Zambrano, que al precio de 55 pesetas ha vendido una pila de 7.000 arrobas aproximadamente.

Igual precio ofrecen a don Juan Maeso, sin que hasta la fecha haya aceptado el ofrecimiento.

Campanario

Aunque muy tenuemente ha comenzado en este mercado la campaña de compraventa de corderos.

Don Jacinto Donoso ha realizado un ajuste de alguna consideración a sacar en seguida, al precio de 62 céntimos la libra al vivo.

El negocio presenta buenos caracteres y es criterio general que los borregos se pagarán a buen precio. La orientación de éste es alista.

Neclrológica.—En la tarde de ayer dejó de existir en Badajoz víctima de rápida enfermedad, la virtuosa e ilustrada señora doña María de las Mercedes Campos Botello madre del alcalde de esta población don Fulgencio Trujillo Campos.

Dadas las grandes simpatías y las numerosas relaciones personales con que cuenta en Badajoz la familia doliente, la noticia del fallecimiento de doña María de las Mercedes Campos, ha de causar honda y general impresión.

Más que a prodigar a don Fulgencio Trujillo, de quien somos amigos sinceros y personales, palabras de consuelo que no hay ni puede haber para mitigar en lo más mínimo la intensidad del dolor por que en estos momentos atraviesa, nos limitamos a asociarnos íntimamente a su profunda pena y a desearle la suficiente resignación y entereza de ánimo para sobrellevar tan tremenda desgracia.

El acto del entierro tendrá lugar esta tarde a las cinco, desde la casa mortuoria, San Bas, 26, a la capilla de San Sebastián.

Releramos nuestro más sentido pésame a los hijos de la finada don Fulgencio Trujillo, culto abogado y alcalde de Badajoz, y don Rafael Trujillo, acudado propietario, así como a sus hijas políticas doña Beatriz Lozano Herrero y doña María Díez Pozo y demás personas de la familia.

Conferencias de los normalistas.—Con verdadero sentimiento y por exceso de original, nos hemos visto obligados a retirar hoy nuestra información sobre las conferencias celebradas ayer en el Ateneo, prometiéndole publicarla mañana.

Han sido nombrados representantes en Badajoz de la importante casa de abonos de Barcelona, denominada Crós, don Vicente Rodríguez y don Antonio Gervás.

Comunican de Mérida que en la morada del vecino de aquella localidad Juan Bravo Cano, sita en la calle de Santa Eulalia, declaróse un incendio, el cual no pudo ser extinguido hasta dos horas después de iniciada, efectuando grandes trabajos para localizarlo.

Las causas que han motivado el siniestro dedúcese que son debidas a un horno que está próximo a la casa del señor Bravo, empezando el fuego en una hacin de leña que tenía en una habitación.

No han ocurrido desgracias personales y las pérdidas habidas se calculan de 500 a 600 pesetas.

Se ha recibido el título de Bachiller de don Cipriano Gordillo Verde, de Los Santos de Maimona.

Hoy se celebrará en Villafranca de los Barros la anunciada carrera pedestre para el día 14 del actual y que no pudo verificarse debido al mal tiempo.

El número de corredores inscritos es bastante, lo cual demuestra que en el pueblo se nota la influencia que este sport va adquiriendo.

Los corredores se disputan una copa de plata y varias medallas.

En el pueblo de La Albuera ha sido detenido el soldado del regimiento de Villarreal José Aguilar Haesca.

El vecino del pueblo de Higuera la Real, José Luna Esteban, ha presentado una denuncia contra Anselma Calvo, con la cual hacía vida marital, y quien aprovechando la ausencia del denunciante ha desaparecido, llevándose unos durillos para el camino y cuantos objetos tuvo a su alcance.

Por indagaciones que más tarde se han efectuado, parece ser que el tal Luna hacía objeto de malos tratos a la Anselma, suponiéndose sea el móvil de su huida.

—Para vender huevos, «El 606». La única casa que demuestra interés por el público, «El 606». Hay la decena a 2, 20 y los gordos a 2,20. ¡Qué felicidad la de «El 606»! Tede Badajoz le consume los huevos. Tomados en batallas de tres cuartos de litro, sin envase, a 50 céntimos una. Santa Lucía, 3, frente al estanco.

Se vende coche estilo vagoneta inglesa. Para tratar con don José Pareja, La Garrovilla.

EL MIY CONOCIDO BICARBONATO DE SODA. Químicamente puro, de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Madrid, se vende en polvo y comprimidos, en LATAS ECONOMICAS a 5 50 pesetas. Pídanse en farmacias y droguerías.

—Se ha dado cuenta en la Inspección municipal por el vecino de esta capital, Domingo Sánchez, de haberse encontrado, perdido, un perro color canela, mestizo.

—Celestino del Carmen ha denunciado a Agustín Gámbora, el cual, en un momento de ofuscación pretendió meterle mano; por cuyo motivo se ha pasado el hecho a conocimiento del señor Juez.

—Se ruega a todos los asociados del Sindicato Católico Agrario, que procuren, en el plazo más breve posible, inscribirse en la relación general de socios obreros, a fin de tener opción al sorteo de las 250 pesetas que regala el excelentísimo señor conde de la Torre del Fresno.

—Ha sido denunciado a las autoridades judiciales, el vecino de esta capital Manuel Magro Díaz, el cual le hurto un accesorio de la propiedad del subdito lusitano Alfredo Díez.

—Ya tocará Magro las consecuencias del objeto que hurto!

—Interesa a las señoras saber que para las temporadas de primavera y verano será le más chic el pisado a máquina.

Pisamos toda clase de telas. Zurbarán, 3, primero.

Garbanzos.—Se venden 200 fanegas, en junio o fraccionadas. Para tratar con su dueño, don Antonio Gervás.

Jabón Zotal

Cura la Glosopeda, Roña y demás enfermedades del ganado.

ANGEL ROBLES GALAN

CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS

ZAFRA (BADAJOZ)

Madrid, 19, 0'30 h.

La cartera de Marina

Mañana se posesionará de la cartera de Marina el presidente del Consejo de ministros, señor Allendesalazar.

Declaraciones de Lazaga

El *Heraldo de Madrid* publica en la edición de esta noche unas declaraciones del diputado vocal de la Comisión de Presupuestos, señor Lazaga, sobre la crisis planteada con motivo de la dimisión del ministro de Marina.

Afirma que la crisis quedó planteada anoche a las ocho, entregando el general Flores su dimisión en el despacho de ministros del Congreso, y que Allendesalazar al recibirla rogó que no se divulgara la noticia inmediatamente.

Niega que el general Miranda vaya a ser el sustituto del general Flores, pues se sabe que aquél, desde luego, rechazaría cualquier proposición que se le hiciera en tal sentido.

Manifiesta que es probable que la cartera sea cubierta por un hombre civil, indicándose para tal objeto al actual subsecretario de Hacienda, señor Argüelles, o al presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Ordóñez.

Añade que no hubo intento de Junta de Defensa por parte de los marinos. Hizo historia de cuanto ocurrió entre la Comisión de Presupuestos y el general Flores con motivo del dictamen sobre la modificación de la escala de tierra.

Dice que la proposición de la escala de tierra no la hizo el ministro de Marina dimisionario, sino que fue presentada por el diputado jerezano, señor Romero.

Sostiene que la Comisión tuvo una entrevista violenta con el general Flores.

Agrega que en la entrevista que mantuvo con el ministro de Marina la comisión de Marina, aquél sostuvo que dicha comisión no interpretaba el sentir de la Armada, y que en vista de estas manifestaciones del general Flores se hizo una votación para ver si los demás marinos se hallaban de acuerdo con el criterio de la comisión sobre la escala de tierra, dando el siguiente resultado:

Intervinieron en la votación 532; 501 votaron en contra, 21 a favor y 10 dieron respuestas confusas.

Blaga cariñosamente la actuación en este asunto del marqués de la Frontera.

Terminó Lazaga afirmando que los marinos, ni amenazaron con la formación de Juntas de Defensas ni dieron al Ministro ningún plazo.

Quien fijó un plazo fue el señor Allendesalazar y por el cual se ha producido la crisis en la forma conocida.

Cierva y Romanones

Cierva y Romanones estuvieron conferenciando extensamente.

Manifestaron a los periodistas que sólo habían estado cambiando impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

Dato y Cambio

También estuvieron conferenciando con algún detenimiento el jefe de los idóneos y el leader de los regionalistas.

Dato manifestó que se hallaba satisfecho de la ovación que habían tributado en el Congreso al general Flores.

Agregó Dato que todavía se hallaba más satisfecho, porque momentos antes de evolucionar al Ministro dimisionario en los pasillos de la Cámara, en la sesión le rendía un homenaje de respeto el diputado socialista Ladislao Prieto, al hablar en el debate que se desarrolló sobre la dimisión.

Flores, experto parlamentario

El general Pidal ha dicho que el ministro de Marina dimisionario se mostró en la sesión del Senado como un experto parlamentario, haciendo una minuciosa relación de hechos y quedando las cosas en su lugar.

Agregó que pensaba haber interpedido al Gobierno, pero que desistió al oír las sinceras manifestaciones de Allendesalazar.

Cree el general Pidal que la doctrina sustentada con tanto acierto por el general Flores, debe servir de norma para cuantos vistan el uniforme de la Armada.

No fué lo que se esperaba

El debate del Congreso sobre la dimisión del ministro de Marina, no dió lo que se esperaba.

Se creía que iba a provocarse una discusión de gran importancia y que tendría repercusiones en el Gobierno.

En un principio se creyó, por las manifestaciones de Lazaga, que el asunto iba a adquirir grandes proporciones, pero después decayó el interés y no volvió a elevarse nada de trascendencia.

Romanones dijo que el día que el debate era oportuno, y agregó que pensaba haber hablado, pero que no tuvo necesidad de hacerlo por la forma en que se desarrolló el debate.

El anticipo reintegrable a la prensa. Se acabó.

Se reunió la Comisión de Presupuestos, ultimando el examen de los artículos 13 al 21 de la ley de Presupuestos.

Prieto habló del anticipo reintegrable de la prensa proponiendo que cesara dicho anticipo, como así se acordó.

Se redactó el siguiente artículo adicional: «Tampoco se concederá auxilio pecuniario a la prensa, en calidad de anticipo reintegrable, por haber caducado los efectos de la ley de 20 de julio de 1918».

Por último la Comisión acordó designar al señor Lazaga para que se entrevistase con el ministro de Marina, para acordar el pago del aumento en los precios de los materiales de las obras en construcción dependientes de dicho Ministerio.

La Comisión no se volverá a reunir hasta el sábado.

Consejo de ministros

El próximo sábado se reunirán los ministros en Consejo, en el despacho de la Presidencia.

Según dijo Allendesalazar en el Consejo, solamente se tratarán cuestiones de administración y se celebrará un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios y la situación política en general.

El hombre del día

El general Flores acudió al Senado, y una vez en la alta Cámara ocupó el escaño, como senador que es por derecho propio.

A muchos le causó extrañeza la presencia del ministro de Marina en su escaño, y algunos senadores dirigieron preguntas a la presidencia relacionadas con la dimisión del Ministro.

La presidencia de la Cámara manifestó que después vendría a sesión el presidente del Consejo y explicaría lo que hubiera del asunto.

El general Flores entonces se retiró de su escaño sin hacer ninguna manifestación, por no parecerle correcto hablar de la crisis, sin que antes hubiera hablado de ella el presidente del Consejo.

Cuando éste llegó y explicó la crisis, el general Flores volvió a ocupar su escaño, haciendo después que terminó Allendesalazar una relación de hechos.

Cuando terminó el Ministro dimisionario fue objeto de una cariñosa manifestación de simpatía.

Un proyecto

El ministro de la Guerra leyó en el Senado un proyecto de ley, redactando a dos años el tiempo para el ascenso de los sargentos de los batallones.

Choque de una moto con un auto. Al mediodía, en el paseo de la Castellana, una motocicleta conducida por Tomás Gómez Acebo, chocó con el automóvil que iba guiando Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero.

El choque fue violentísimo, siendo despedidos a gran distancia la motocicleta y el motociclista.

Este resultado con las dos piernas fracturadas.

Los que iban en el auto resultaron illesos.

El accidente fue debido a un descuido de Gómez Acebo, que por volver hacia atrás la cabeza no se dio cuenta de que se precipitaba contra el automóvil.

El hecho ha producido impresión por la calidad de los protagonistas.

Madrid, 19, 2'30 h.

Muerte de la condesa de San Rafael. Ha fallecido la excelentísima señora condesa de San Rafael.

Era vocal del Instituto de Reformas Sociales y fundadora del bazar de obreros.

Era muy conocida por las muchas obras de caridad que realizaba.

Los románticos

En la calle de la Cabeza, número 25, se presentó un joven vestido decentemente y con aspecto desahogado, acompañado de una joven de dieciocho años, bastante agraciada.

Ocuparon una habitación, y a los pocos momentos, la dueña de la casa oyó gritos de dolor, saliendo precipitadamente en demanda de auxilio.

En la habitación aparecieron ensangrentados los dos jóvenes y tendidos en el suelo.

Ella presentaba cuatro puñaladas en el vientre y una en la región precordial. El joven, llamado Avelino Suárez, tenía cinco puñaladas en la región precordial.

En gravísimo estado fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se les practicó una cura de urgencia.

No ha suspendido los trabajos. La Asamblea de las Cámaras de Comercio que se está celebrando en Madrid ha publicado una nota negando la noticia que ha circulado de que la Asamblea haya acordado suspender sus deliberaciones.

El lunes próximo, a las cuatro de la tarde, se reunirán los asambleístas en el Hotel Palace, para continuar la discusión de las conclusiones.

El locaut

Logroño.—Continúa en el mismo estado el locaut patronal.

Los Sindicatos han aconsejado a sus afiliados que persistan en su actitud.

El viaje del Rey

San Sebastián.—En el expreso, conducido por el duque de Zaragoza, llegó el Rey.

Después de los saludos de rúbrica, marchó a Miramar y luego marchó a La Zarza.

Después, el Rey subió a Hendaya.

Los jueces

Barcelona.—Los jueces de primera instancia parece que se hallan dispuestos a adoptar acuerdos determinados para el caso en que no se les conceda un aumento de sueldo.

Se dice que han acordado la huelga de brazos caídos.

Aviación

Las Palmas.—Ha llegado un hidroavión inglés, en el que viene el ingeniero Morwing, que es portador de un mensaje de felicitación para los compañeros de España.

Estuvieron a saludarle las autoridades y las personalidades de la población.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Manana»

Establecimiento de «El Candado», Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Serruchos de monte. Lámparas patente para gas acéfileno. Carburo de calcio al por mayor y menor.

Depósito en la provincia de placas extrarrápidas para fotografías, clase superior, a precios muy económicos.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

FILTRO VEST-ALFAYO

Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza.

Para toneles hasta 600 litros, 10 pesetas en Barcelona.

» 5.000 » 15 » » »

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.

Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

18, 23 h.

Emisión precedente	Fondos públicos	Emisión del día
	Perpetua exterior, 4 por 100	
86 80	Serie F, de 24.000 ptas. nom...	86
86 90	» C, de 4.000 » » » » »	86
86 90	» A, de 1.000 » » » » »	86
	Perpetua interior, 4 por 100	
75 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	74
76 40	» C, de 5.000 » » » » »	76
76 25	» A, de 500 » » » » »	76
	Carpentas del interior, 4 por 100	
74 95	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	00
74 95	» C, de 5.000 » » » » »	74
74 95	» A, de 500 » » » » »	74
	Amortizable, 5 por 100 antiguo	
96 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	96
96 00	» C, de 5.000 » » » » »	96
96 00	» A, de 500 » » » » »	96
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
96 75	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	00
95 35	» C, de 5.000 » » » » »	95
95 35	» A, de 500 » » » » »	95
	Amortizable, 4 por 100	
89 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom...	89
89 50	» C, de 5.000 » » » » »	89
89 50	» A, de 500 » » » » »	89
	Cédulas Hipotecarias	
98 50	Banco Hipot. ^o de España, 4100	98
106 30	Idem idem idem, 5100.....	106
	Acciones	
525 00	Banco de España.....	526
291 50	Arrendataria de Tabacos.....	292
281 00	Banco Español Río de la Plata.....	287
299 00	Banco Hispano Americano.....	000
119 75	Azucareras, preferentes.....	119
50 00	» ordinarias.....	50
	Obligaciones hipotecarias	
104 50	C. ^a minera de Río Tinto 6100.....	000
105 75	Sociedad minera de Peñarroya.....	000
	Cambio internacional	
21 02	Libras.....	21
41 95	Francos.....	41
43 25	Francos belgas.....	00
96 00	Francos suizos.....	00
5 67	Dollars.....	5
7 00	Marcos.....	7
1 29	Escudos.....	1